

ACTA SESION ORDINARIA N°62 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:45 horas, en la Sala de Lectura de la Biblioteca Pública de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Participan dirigentes y socios del Sindicato Clotario Blest de la ciudad de Castro, representada por su vocera la Sra. Doris Chiguay, quien plantea que venden en la calle Manuel Cárcamo y Galvarino Riveros, que están afectados por una invasión de comerciantes ambulantes de afuera y que ocupan las calles, tienen un espacio demarcado, incluso se instalan carros de comida que ya tienen puestos en otros sectores, solicita que se regularice esta situación, la idea es que se ordene el sector y ya han tenido muchos inconvenientes. Explica otras situaciones que se presentan en el lugar.

Sr. Alcalde: explica el tema de la feria de las pulgas, y el futuro lugar donde se reinstalaran, que es el sector de la R. Schneider, una vez que se retiren del lugar el lugar lo administra la Junta de Vecinos.

Sr. Vidal: se refiere a que no todos ocuparan los puestos en la futura feria en el sector de la René Schneider, ni menos todos los integrantes de los sindicatos, se deberá analizar internamente esta situación en su momento.

Sra. Adelaida Cárcamo: como integrante de organizaciones plantea que se le dé la oportunidad para que la gente trabaje, debe respetarse los acuerdos del Concejo en el sentido de la venta de comidas en lugares públicos y que se cumpla con las exigencias, además solicitar permiso para vender en el espacio determinado.

Sr. Álvarez: se aprobó una Ordenanza para regular el tema, la ejecución en el terreno para aplicar la normativa le corresponde a otra instancia.

Sr. Alcalde: se analizará el tema planteado y se resolverá.

Sr. Muñoz: estos temas deben ser solucionados internamente en el municipio que tiene la función para actuar, no tienen porqué llegar al Concejo, la fiscalización al parecer estaría fallando en su accionar.

Sr. Márquez: le preocupa la batalla campal por el tema del comercio en las calles, es una presión constante la venta ocupando las calles de Castro, se pensaba que la Ordenanza se cumpliría sin inconvenientes, pero la situación continúa.

Sr. Alcalde: se estudiará el tema y se hará llegar la respuesta.

Se presenta a continuación una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. El Sr. Marcelo Lobos, Director de la Daf, explica los ingresos municipales, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costos, valores.

Sr. Márquez: de acuerdo a lo planteado se aprueba la modificación y se realiza la transferencia a la Corporación de Educación para el pago del bono a los asistentes de la educación, la Corporación no tiene los recursos y el aporte se hará del municipio. Aprueba.

Sr. Alcalde: es un bono de término del conflicto, ya se canceló con recursos municipales en otra oportunidad.

Sr. Vidal: está mal formulado el tema de la transferencia, tiene que tener un fin específico el recurso, el empleador tiene que ver en relación a la gestión y el empleador es la Corporación de Educación, existen más contratos en la Corporación y esto no corresponde, que se haga con la juridicidad necesaria. Aprueba con una interpretación jurídica.

Sr. Álvarez: el tema de la legalidad es el inconveniente, puntualmente en el caso de los sueldos, es importante pedir un informe al asesor jurídico en este caso, o sea por el bono del término del conflicto para el pago de remuneraciones.

Se integra a la reunión el Sr. Marcos Velásquez, Asesor Jurídico, quien plantea que en principio no habría ninguna dificultad jurídica para la transferencia de recursos del municipio y así pagar el bono de término de conflicto. Informa que una vez ya se canceló de la misma manera.

Sr. Muñoz: si se canceló en su oportunidad porqué no se podría cancelar ahora.

Sr. Alcalde: solicita votación al Concejo para la modificación presupuestaria.

Sr. Álvarez: se inhabilita para votar por las razones expuestas en su oportunidad.

ACUERDO N°1. El Concejo municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria que se anexa a la presente Acta.

El representante del sindicato de los asistentes de la educación agradece por el apoyo, y expresa que con el Secretario General de la Corporación no se tuvo una buena recepción en sus propuestas y se debe tener una mejor relación con su estamento.

Participa de la sesión la Sra. Lucy Gómez, Presidenta de la Federación de Taxis Colectivos de Castro y miembros de su directiva. Agradece por la audiencia y explica diversos aspectos relativos a su organización. Solicita copia del decreto por el tema de la prohibición de estacionar en las calles pertinentes y que se instale la señalética. Se refiere a la calle San Martín y que debe fiscalizarse, también considerar estacionamientos para minusválidos, la conexión en la calle Juan Sarrat debe regularse, reformar la parada de plazuela Gamboa, que se estudie que la calle Magallanes quede sin estacionamientos y doble vía, que se oficie al Serviu para reparar las calles con eventos (hoyos) a la brevedad, mejorar la iluminación en los pasos peatonales. Se refiere a los recursos que gastaron por el tema de la demarcación, y que es necesario se le devuelvan a la organización los recursos y, para ello ingresaron una carta solicitando estos dineros y así solucionar la situación. Informa de otros aspectos referidos a su gremio y necesidades para un buen servicio vehicular en la ciudad. Concluye que hará llegar al Municipio un documento formal con las peticiones realizadas para que sean estudiadas técnicamente y se puedan concretar.

El Secretario Municipal explica lo relativo a la petición de dinero y el trámite que deben realizar sobre el particular.

Sr. Alcalde: se revisará la normativa por el tema de la discapacidad y que oficien con sus peticiones. Se refiere al tema de las luminarias Led y lo que significará para la ciudad.

Sr. Bórquez: se refiere al sector de la población Clara Barton y a los adultos mayores, en el sentido que los colectivos puedan cubrir dicho sector e ingresen al lugar, así se presta un mejor servicio.

Sr. Muñoz: solicita también que los colectivos puedan ingresar a la Villa Guarello, ya que no lo realizan; asimismo, deben reordenar algunas de sus líneas de recorrido.

Sra. Gómez: están internamente analizando el tema de los recorridos y así optimizar el servicio. Agradece al Concejo por la recepción.

A continuación participa el Club Deportivo Escolar y Cultural San Francisco de Asís, con su directiva, presidida por el Sr. Juan Sullivan, quien da a conocer la trayectoria del club y la participación en la Liga Femisur con un gran nivel deportivo y destacado reconocimiento, quieren aumentar los deportistas a nivel varones, explican en un power-point la misión, y lograron ingresar a la Liga Saesa, desean otorgar espacios y mayores competencias, informa de la misión y visión, explican los objetivos estratégicos del 2008, su propuesta es promover y proteger el básquetbol formativo, se refiere al tema de los gastos y a la estrategias del funcionamiento, al número de participantes, a las familias participantes, e informan de otros detalles al respecto. Quieren solicitar un recurso para viajes e implementación deportiva en la futura competencia, cuya cifra correspondería a unos 10 millones de pesos anuales.

Sr. Alcalde: se analizará el tema internamente y se estudiará el flujo de caja, le informarán de la propuesta respectiva y el Administrador Municipal con la Daf estudiarán el tema.

Sr. Tapia: es importante el apoyo a la actividad, el deporte formativo es fundamental.

Sr. Bórquez: expresa su respaldo a la directiva, que entreguen una propuesta los técnicos del municipio, lo que realiza el Club es un beneficio social.

Sr. Vidal: se ha mantenido en el tiempo la actividad deportiva, la formación de los niños y jóvenes es fundamental.

Sr. Alcalde: se le hará llegar una respuesta a su solicitud.

El representante del Club Deportivo agradece por la recepción en el Concejo.

A continuación participa de la reunión la Srta. Verónica Asencio, encargada de la Unidad del Deporte. Explica en un power point las Bases del Fondo de Iniciativas Deportivas 2018, informa y analiza en detalle dichas bases y la forma de presentación de los proyectos, las categorías y líneas de financiamiento, los montos y cupos, la retribución de la comunidad, y otros aspectos relativos al Fondo. Cada Concejal tiene el respectivo documento.

Los señores concejales intercambian opiniones y planteamientos, y se concensúan aspectos diversos de las bases, concluyéndose que es un buen instrumento de gestión.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las Bases del Fondo de Iniciativas Deportivas, año 2018.

Participa de la reunión el Sr. Nelson Cárcamo, Director de la Dimao, quien explica en un power point una propuesta de modificación en el sistema de recolección de aseo lateral de la comuna de Castro, se refiere al tema de la conterización, son 350 contenedores en la actualidad por la empresa y 250 del municipio, da a conocer los costos asociados, los valores del servicio por contenedor, la situación en el sistema municipal, el tema del camión y la posibilidad de adquirir un nuevo vehículo cuyo costo es de 260 millones más IVA, la propuesta del traspaso total del servicio de carga lateral y pasar la conterización a la zona urbana y recuperar los contenedores con menos capacidad en el área rural, las alternativas para cambiar la situación con una nueva licitación o con la actual evaluando las bases y ampliar el área de cobertura, los gastos municipales en lo relacionado con el camión de carga lateral. Informa de otros detalles técnicos de la propuesta y explica lo concerniente a la iniciativa.

Los señores concejales intercambian opiniones y se dialoga en relación a lo planteado, se debe evaluar y analizar todas las alternativas y otras que pueden presentarse. Se concluye que se estudiará con mayor profundidad la propuesta y se determinará el acuerdo en su momento.

Participa de la reunión la Srta. Natalia Torres, ingeniera ambiental, encargada del programa municipal Castro sustentable, utilizando un sistema power point explica el objetivo del programa, las líneas de acción con la intervención de áreas verdes, educación ambiental, reciclaje, el vivero municipal, el mejoramiento y creación de áreas verdes, la escuela de líderes ambientales y valorización creativa de residuos, la feria del medio ambiente, las huertas urbanas, los puntos limpios en la comuna de Castro, la separación de los residuos y basuras, el programa piloto de vermicomposteras, el centro de acopio para residuos en la Isla Quehui, la recolección diferenciada de residuos orgánicos en el sector céntrico y su financiamiento, y los resultados esperados.

Se intercambian opiniones en relación a la exposición realizada y se concluye que se concreten las iniciativas que sin duda serán muy importantes para nuestra ciudad y comuna. Se plantea que se continúe activamente con la propuesta.

A continuación participa la Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan, quien se refiere a la licitación pública del Terminal Municipal de Buses Rurales, denominado "Concesión del diseño, construcción, explotación y mantención del Terminal Rural de Buses, Comuna de Castro". Explica aspectos generales de la licitación y las bases respectivas, los requisitos técnicos, la pauta y criterios de evaluación, la oferta económica, y otros aspectos relacionados con la propuesta.

Solicita a los señores concejales que presenten sus observaciones para ser incorporadas a la licitación.

El arquitecto Francisco Aguilar se refiere al tema técnico de la licitación, a los términos técnicos de referencia, y otros detalles de la iniciativa a licitar.

También los señores concejales intercambian opiniones, y adjuntarán sus observaciones a la instancia técnica para proseguir con el proceso respectivo de la licitación.

Participa el Sr. Marcos Velásquez, Asesor Jurídico, quien explica acerca de una empresa que solicita media hectárea en comodato para gestionar, reciclar y reducir el plumavit y plástico, la inversión lo realiza la empresa. Esta información lo plantea como preliminar. Sr. Alcalde: solicita que se realice una presentación por escrito del tema y tener mayores detalles al respecto.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord.Nº33 del 28.03.2018, de Encargada Rentas y Patentes, presenta Patente de Alcohol, de Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en el sector de Pastahue, a nombre de la Sra. Otilia Cottenie Olabarria.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal aprueba por mayoría la Patente de Alcohol, de Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en el sector de Pastahue, a nombre de la Sra. Otilia Cottenie Olabarria, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

2.- Carta de fecha 22.03.2018, de Bloom Capacitaciones, invita a participar en Seminario de Capacitación denominado "Responsabilidad Administrativa y Facultades sobre la Ley de Modificaciones y Fijación de Plantas Municipales y Abandono Deberes", en la ciudad de Puerto Montt los días 11,12 y 13 de Abril de 2018.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba la participación de los concejales señores René Vidal, Jaime Márquez, Julio Muñoz, en el respectivo Seminario, en representación del Cuerpo Colegiado, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt desde el 11 al 13 de abril de 2018. Dicho cometido corresponde a viático, inscripción, peaje, trasbordo, reembolsos si hubiere con ocasión del respectivo curso.

Concluye la reunión del Concejo Municipal a las 20:25 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**